



# INFORMACION DE LA PROVINCIA DE PUEBLO EN PUEBLO

## Herrera de Pisuegra

### CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD PATRONAL DE AGRICULTORES Y COLONOS

Con extraordinaria concurrencia de patronos agricultores y colonos, se celebró el domingo próximo pasado y a la hora de las once, en el salón del Sindicato Agrícola, una reunión que tuvo por objeto constituir dicha Sociedad, conforme a las leyes establecidas.

Por don Teodomiro García se procedió a la lectura de los Estatutos por los que ha de regirse la Sociedad. Terminada la lectura y conformes, se levantó acta, eligiendo la Junta directiva, formada de los señores siguientes:

Presidente.—Don Teodomiro García López.

Vicepresidente.—Don Angel Sanmillán Barcenilla.

Tesorero.—Don Jacinto Franco García.

Secretario.—Don Eduardo Salvador Merino.

Vocales.—Don José del Olmo Vallejo, don Manuel Franco García, don Rogaciano Franco Hornillos y don Benito Izquierdo Vallejo.

Por falta de asistencia a la reunión de gran número aún de agricultores y colonos, no es fácil citar el número total de los afiliados, si bien podemos asegurar que han sido cerca de doscientos los firmantes con que se encabezó el mismo día la afiliación.

Felicidades a la Comisión organizadora por sus trabajos, en viandando a la vez nuestra enhorabuena a la nueva Junta directiva.

### EL TEMPORAL DE LLUVIAS

Continúa por esta zona el temporal de lluvias copiosas, con cielo invernal, dejándose ver apenas el sol. El campo, según nos informan los mismos labradores, presenta un aspecto poco halagüeño, temiéndose, casi seguro, una mala cosecha, muy particularmente la de tardíos, de la que se han perdido las esperanzas.

### LA FIESTA DE SAN ANTONIO

Según forma acostumbrada, se celebró con toda solemnidad, la fiesta de San Antonio. A la iglesia parroquial de Santa Ana

asistieron gran número de fieles, predominando las jóvenes, que oraron con mucha devoción al Santo.

El sermón, muy elocuente, corrió a cargo de don Toribio Gutiérrez, digno párroco del próximo pueblo de Zorita del Páramo.

### LOS MERCADOS

Debido a lo avanzado del tiempo y a la carencia de granos, los mercados son flojos, siendo escasa la asistencia de forasteros. Se cotiza harina extra, a 8 pesetas arroba.

Tercerilla, a 5,25.  
Cuarta, a 4,50.  
Comidilla, a 4,25.  
Hoja, a 4,50 arroba.

Trigos, se espera recibir en breve exótico, 165 toneladas que correspondieron a los señores Sobrinos de P. Zurita, fabricantes de harinas.

### DE VACACIONES

Diariamente saludamos en estos últimos días a jóvenes estudiantes aprovechados, que regresan de las Universidades e Institutos, para pasar las vacaciones de verano al lado de sus familiares. A todos les felicitamos por sus buenas notas, felicitación que hacemos extensiva a sus padres.

### "PENNA LOS VEINTE"

De la simpática población de Reinoso, llegaron en un magnífico autobús una comparsa de veinte jóvenes montañeses, que forman la Peña "Los Veinte".

Los alegres muchachos, ataviados con la típica blusa y pañuelo de colores al cuello, cantaron admirablemente en la Plaza de Garay bonitas canciones montañesas, que fueron aplaudidas por el público.

Muy satisfechos de Herrera, continuaron su viaje a Carrión, volviendo otra vez a pasar la tarde a ésta y regresando por la noche a Reinoso.

### EL CORRESPONSAL

## U. Román Baquerío

Del Instituto Eubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.

### RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 29, entresuelo

## URALITA, S. A.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canales — Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA — Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente. Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259 Teléfono 288

## Señorita:

### El impermeable transparente

que pesa 150 gramos que puede V. llevarlo en el bolsillo y, que vale 40 ptas

## lo vende:

## EL SIGLO XX

expuesto en sus escaparates

## Monzón de Campos

### LAS FIESTAS

Con inusitado regocijo se ha celebrado en esta villa la tradicional fiesta que anualmente se dedica a San Antonio de Padua, superando el entusiasmo al demostrado en años anteriores.

En los trenes de la tarde de ayer y de la mañana de hoy han llegado numerosos forasteros, que contribuyen a que la animación sea completa en las calles y paseos, que se ven muy concurridos.

Densos nubarrones cubren el horizonte y pronto se deja sentir la benéfica lluvia que riega y aun beneficia los campos, y a pesar de ella, cuando las campanas del templo, con sus bronceos ecos nos anuncian que es llegada la hora de la oración para honrar al Santo, las calles presentan un aspecto encantador, al ver cómo grandes núcleos de personas, con mucha alegría en sus corazones, se dirigen a la Casa de Dios, ávidos de escuchar la palabra divina.

La festividad religiosa comenzó a las once de la mañana, revistiendo gran solemnidad. Después de la procesión, a la que asistió numeroso público, dió comienzo el santo sacrificio de la Misa, celebrando el muy ilustre señor don Anacleto Orejón, asistido por nuestro estimado párroco don Teófilo Palomo y don Ulpiano Gutiérrez, coadjutor de la iglesia de Santa Marina, de Palencia, y ocupando la Sagrada Cátedra el muy culto economista don Pedro de la Hoz, quien con la elocuencia en el característico canto, de una manera admirable y persuasiva, las glorias del Santo, demostrando clara y terminante el poder espiritual de San Antonio, poder que al amparo de una acrisolada virtud, rinde y redime por amor los corazones de los hombres. Se extiende en otras consideraciones y demuestró cómo movido por la gracia San Antonio abandona honores y riquezas mundanas y camina presuroso en busca de la soledad, para más alabar al Todopoderoso.

Su oración es escuchada con gran religiosidad, y al terminar recibe como premio muchas felicitaciones.

En el coro se cantó una Misa a dúo, por los conocidos y competentes organistas de Amusco y Monzón, don Alberto Ortega y don Felipe Osorno, respectivamente.

El agua que durante el día está cayendo hace que los músicos de palencia, hermanos Heliodoro y Julio Cuesta, de Palencia, no hayan podido lucir, como todos hubiéramos deseado, su reconocida habilidad y extraordinaria afinación, tan justamente cimentadas.

Sin embargo, estando a cubierto para preservar del agua, han tocado lo suficiente para complacer al público y divertir al elemento joven, que por entero se consagra a su distracción en animadísimo baile.

### EL CORRESPONSAL

X. X. X.

13, VI, 932.

### GACETILLAS

Si por la Camisería atravesada, de "Martín" rezad pronto a un Serafín o al bendito San Antonio porque os tentará el demonio ante su lujo y postín. Camisería elegante.—Sombriera de señora y caballero; artículos de lujo.

Mayor Pral., 78. Teléfono 266

## Villarramiel

### SOLEMNÍSIMOS CULTOS A SAN ANTONIO

Durante nueve días hemos celebrado solemnemente cultos en honor del Santo de los milagros, viéndose el templo completamente lleno de fieles durante todo el novenario.

El último día del mismo, y como digno remate de dichos cultos, celebró Mía mayor el coadjutor don Manuel Ojeado, asistido del párroco, don Fernando Ordóñez, y del coadjutor don Evasio Andrés.

Ocupó la sagrada cátedra el virtuoso y elocuente orador sagrado don Valentín Giraldo, quien con gran unción evangélica y fácil palabra puso de manifiesto las grandes virtudes que sobresalieron en tan gran santo y los innumerables milagros que pedidos por Dios, por intercesión de San Antonio.

NUEVO MEDICO TITULAR. Ha sido nombrado por unanimidad médico titular en propiedad, de esta villa, el prestigioso y competensísimo don Ramón Serrano, nombramiento que ha sido recibido con aplauso por todo el vecindario.

Reciba el agraciado nuestra más entusiasta enhorabuena.

### EL MERCADO

Día triste, frío y de lluvias, propio más bien de enero que de verano. El mercado desanimado; casi nulo.

Precios que rigen:  
Trigo, sin oferta y sin demanda, 27,25 pesetas fanega.

Cebada, a 14 pesetas fanega de 70 libras.

Harina primera, a 68 pesetas los 100 kilos.

Idem segunda, a 66, 25.

Salvado hoja, a 8'25 pesetas los 1'50 kilo.

Idem tercerilla, a 6 pesetas id.

Idem cuarta, a 5 pesetas id.

Carne de novillo, sin hueso, a 4 pesetas kilo.

Idem de id. con hueso, a 3 id.

Cordero en chuletas, a 3'50.

Lechazo, a 3'75.

Patatas nuevas, a 0'40.

Quisantes, a 0'55.

Huevos, a 2'40 docena.

### EL CORRESPONSAL

Villarramiel, 13, 6, 32.

### LEA USTED

## EL DIA DE PALENCIA

### Sociedad Anónima

## Talleres de Miravalles, Palencia e Ibaizábal

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar a las doce horas del día 25 de junio corriente, en el domicilio social, Alameda de Recalde, número 27. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos, será requisito indispensable para poder concurrir a la Junta que con la antelación mínima de dos días al de su celebración, se provean los señores accionistas de la oportuna papeleta, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, previo depósito de las acciones o del correspondiente resguardo o documento que las justifique, depositadas en un establecimiento de crédito.

Bilbao, a 13 de junio de 1932. El presidente del Consejo de Administración, "El Marqués de Chávarri".

tas divinas enseñanzas aprendí en esa escuela de amor!... Dos años llevé el hábito de las Sanjuanistas, y en seguida de vestirlo me consideraba la criatura más feliz del mundo..."

El S. C. le inspira que funde una Hermandad... En el año 1803, que tuve la dicha de conocer a este apostol de la caridad (P. Juan Bona), Dios Nuestro Señor me inspiró le manifestase las aspiraciones y dudas de mi alma, el que me tranquilizó al decirme que era voluntad de Dios dejara mi querido retiro para fundar una Hermandad, que abrazara todos los ramos de caridad...

Preparativos para la nueva fundación... Un día—escrIBE la M. Ráfols—después de comulgar, me dijo el Corazón de Jesús: Yo te preparo cuatro Hermanas más de este santo retiro para que te ayuden en la obra que pronto vas a realizar... El mismo día cuando salimos de la huerta, sin que yo les dijera nada, se acercaron a mí las Hermanas que, inspiradas por el Corazón de Jesús, sentían los mismos deseos que yo, y muy emocionadas me dijeron, que a donde yo fuera, irían ellas. Esta delicadeza del Corazón de Jesús me conmovió... Nos pusimos—continúa—al habla con el P. Juan Bona otra vez y se decidió que fuera a Valls y Cervera a buscar las probantes que él tenía preparadas; cuando las trajo hasta completar el número

## Villalumbroso

### FESTIVIDAD DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

No se trata de una casualidad, sino del entusiasmo que existe en esta villa para celebrar las fiestas religiosas, con tal gusto, fervor y acierto que dudo que exista otro pueblo dentro de esta provincia, que le pueda entablar la competencia en este sentido; y si siempre se distinguió en esta predilección, en la ocasión presente, los verdaderos católicos, los que sienten dentro de su pecho el amor sacrosanto a su Dios, han luchado, luchan y lucharán, hasta conseguir el triunfo de sus ideales.

Villalumbroso, que siempre supe responder con pruebas inequívocas a sus creencias de fe y religión, el pasado domingo dió una prueba más de su acendrado catolicismo, celebrando en primer lugar una Misa solemne, cuya oración sagrada estaba en comendada al R. P. Antonino, capuchino de León, quien con verdadero acierto desarrolló el tema: "El amor demostrado por Jesucristo hacia el género humano, al establecer la Sagrada Eucaristía", siendo objeto de grandes y entusiastas felicitaciones.

Por la tarde se celebró la procesión, con el orden acostumbrado, dejándose destacar como acto de especial admiración, el altar levantado dentro de su elegante morada por las señoritas de García.

Daban paso al altar cuatro lindísimas niñas vestidas de ángeles con esmerado gusto, y tanto en el fondo como en las partes laterales, se observaba un derroche de gusto y acierto en todos los sentidos, propiedad exclusiva de las señoritas de García.

Al finalizar la tarde, y con el fin de complacer a los simpáticos señoritas y distinguidos jóvenes que de Mazuecos, Cisneros y Villatogite habían asistido, ávidos de presenciar la fiesta religiosa, se celebró animado baile público en la Plaza Mayor, viéndose concurridísimo. Dieron una prueba más de su maestría los acreditados dulzaineros de esta localidad "Los Gabillos".

Antes de terminar estas cuartillas, quiero dar mi felicitación más sincera a las Srts. de García, así como a su simpático hermano Manolito, por su intervención en la parte musical de la función religiosa, felicitación que también hago extensiva a todas las Hijas de María y digna directora, por la actividad y celo desplegado para dar mayor realce a esta fiesta, y de una manera especial a las señoritas Teódula Martín, Angeles Gómez, Nieves Gómez, Piedad Diez, María Luisa Pérez, Milagros Delgado, Esperanza Díez y Loreta Pérez, quienes en la estancia del Santísimo en el altar indicado, entonaron el "Tantum ergo", a los acordes del piano, pulsado por Manolito, cánticos que fueron escuchados con especial admiración.

### VIAJE DE NOVIOS

A su regreso de luna de miel, se encuentran en esta localidad al lado de sus familiares y amigos, el bizarro sargento de Caballería don Aurelio Giraldo y su esposa doña Elena Herrera, bella burgalesa.

Les deseamos grata estancia en esta villa y una imperecedera luna de miel.

### DE MADRID

Después de unos días de estancia en Madrid, para asistir a la Asamblea Nacional de Veterinarios, han regresado los cultos profesores don Antonio Permi-

chi, de esta vecindad, y don Antonio Magdalena, de Cervatos de la Cueva.

Vienen altamente satisfechos de las atenciones de que han sido objeto en la capital de la República, y entusiasmados del éxito obtenido en la conmemoración del primer aniversario de la creación de la Dirección General de Ganadería. Bien venidos.

### EL TIEMPO

Durante todo el día de hoy no ha dejado de llover, algunas veces con bastante intensidad.

Villalumbroso, 13-VI-32.

### GALO DE CINEZ

## Beceril de Campos

EL MERCADO DEL LUNES. Con un día de lluvia pertinaz, se llevó a cabo nuestro acostumbrado mercado de quesos blandos del país, cotizándose el precio de 22 pesetas arroba.

Cereales: Trigo, no hay existencia en el mercado.

Cebada, a 60 pesetas la carga.

Carne de vaca, a 3 pesetas kilogramo.

Cordero, a 3,50.

Huevos, a dos pesetas docena.

El aspecto del campo es bueno, augurándose una magnífica cosecha, tanto de cereales como de leguminosas.

### EL CORRESPONSAL

13-VI-932.

## Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

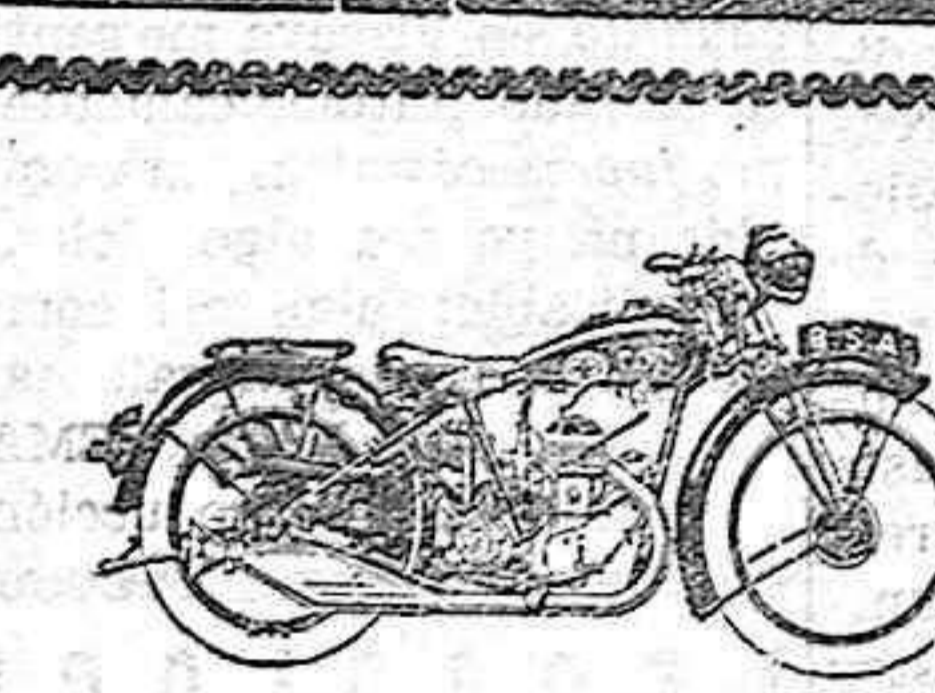
Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º.-Palencia

### ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda la extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se le confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones, con Agente-Representante en Madrid.

## LUCIO NIETO MERINO MEDICO-DENTISTA CARRION DE LOS CONDES



Se han recibido as nuevas motocicletas B. S. A. modelo 1932.

VEA LA INCOMPARABLE B. S. A. EN LA

## CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

Bicicletas de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Accesorios de todas las clases a precios baratísimos

## REGINO SALAMANCA

Mayos Pral., 53.—PALENCIA

## Santillana de Campos

### UN NUBLADO

El viernes, sobre las tres de la tarde, se presentó un fuerte nublar que descargó abundante piedra, causando mucho daño, de un modo especial en el viñado.

### PROCLAMAS MATRIMONIALES

Han sido leídas en la iglesia parroquial de Santa Juliana, las de los bondadosos y simpáticos jóvenes Félix Vallejo y Julianna Pinto.

Tanto los futuros esposos como sus respectivas familias, recibieron mi enhorabuena.

### DE SOCIEDAD

Procedente de Santander, donde cursa sus estudios, y después de haber terminado el tercer año del Magisterio obteniendo brillantes notas, ha llegado a las Cabasinas de Castilla la simpaticísima y gentil señorita Mercedes Meriel.

### Mi felicitación.

Después de sufrir los exámenes de ingreso en los Institutos de Valladolid y Palencia, han sido aprobados los niños Jorge María de Ledesma y Pablo Aguilalar.

Les hago extensiva mi enhorabuena, en particular a su profesor, don Teófilo Gómez.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido y amable joven torrelaveguense Miguel Luengos, que pasó en ésta breves horas.

### EL CORRESPONSAL

XXX

Santillana de Campos, 13 junio 1932.

## APARATOS DE RADIO

Ultima novedad, con absoluta garantía.

CASA A. SANDINO

Palencia.—Mayor, 7.

## Doctor Núñez

Especialista en enfermedades de los niños. Piel y Secretas. Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17, 2.º PALENCIA

## LOS SORPRENDENTES ESCRITOS DE LA MADRE RAFOLS

templo de Santa María de Vilafranca. Tenía 14 años. "...Entonces se me inundó de manera muy clara y cierta la devoción al Sagrado Corazón de Jesús... ¡Qué momentos aquellos! Imposible decir lo que por mí pasó; creí morir de amor... La Virgen Santísima me acompañó de la mano aquel día... En presencia del Corazón de Jesús, de la Virgen Santísima y del Ángel de mi guarda, que visiblemente me veía, hice voto de virginidad, para todos los días de mi vida..."

Ingresa en el Convento de S. Juan de Jerusalén.—Era de religiosas hospitalarias y radicaba en la calle Riera de San Juan, de Barcelona. En sus escritos dice: "...eran tan grandes los deseos que yo tenía de comulgar, que a los dos días lo hice otra vez, con gran contento de mi alma y de mi buena madre, que se alegraba no menos que yo de ver en mí estos deseos. Iba a comulgar a la iglesia de Santa María (de Vilafranca de Panadés) y en el camino me inspiró la Virgen Santísima que fuera a la de San Juan. Así lo hice; pasé a confesarme, y le dije al confesor los deseos que yo tenía de consagrarme a Dios y a los pobres. El, por su

parte, me tranquilizó diciéndome que no penara por nada, que él hablaría con Frey D. Manuel de Montoliu, que era el Comendador de la Encomienda de Vilafranca, para que me llevara a las Sanjuanistas de Barcelona. Después de estar una hora dando gracias por la Sagrada Comunidad, cuando iba a salir de la iglesia, me avisaron que pasara a la sacristía, que me esperaba el Comendador. Me dijo que ya sabía mis deseos y que me llevaría a un convento de su orden... A los ocho días, después que comulgue y oí misa en la misma iglesia, me mandó llamar Frey Manuel para decirme con grande alegría: María, ya tienes todo arreglado; yo mismo hablaré a tu cristiana madre y te llevaré al convento..."

En el Convento de las Sanjuanistas de Barcelona, pasó 9 años, desde 1795 hasta fines de 1804, primero como educanda y después como religiosa. "...mucho—consigna la S. de D.—le agradezco al Sagrado Corazón que tan joven me llevara a un asilo seguro de salvación. ¡Cuántos y qué grandes beneficios recibí allí del Sagrado Corazón y de la Virgen Santísima! ¡Cuán-

## PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irrefrenables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas. Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

## YAGÜES GARCIA OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5  
Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6 Mayor Pral., 64, 1.º-Palencia

(Continuará)

# INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## Politica

### LA ACCION DE DESAHUCIOS EN LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA

MADRID.—El ministro de Justicia ha sido autorizado por el Consejo para presentar el siguiente proyecto de ley a las Cortes constituyentes:

"El decreto de 29 de Abril de 1931 dispuso que, en tanto no resolvieran los Poderes públicos sobre el régimen de la propiedad inmueble, no se podría ejercitar la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cuya renta no excediera de 1.500 pesetas anuales, con la sola excepción de que la demanda se fundara en falta de pago del precio convenido. Mas al elevarse a ley en 30 de diciembre el decreto de 29 de abril, se introdujo en el artículo segundo, que se refería al efecto retroactivo de lo dispuesto en términos generales en el cuerpo de la citada disposición, una modificación que ha sido interpretada erróneamente por algunos Juzgados y Tribunales. Consistió la modificación en añadir al citado artículo segundo un párrafo en el que se dice que este precepto no será aplicable a los desahucios promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código civil, y se creyó que dicho párrafo añadido se aplicaba a todo el decreto de 29 de abril, estableciendo así una nueva causa de desahucio (además de la falta de pago, cuando, en realidad, lo único que en el citado párrafo segundo del artículo segundo se quiso decir, fué que no quedarían en suspenso los desahucios a que se refiere el párrafo primero del mismo artículo, o sea, los comenzados a tramitarse antes de la fecha del decreto, cuando hubieran sido promovidos al amparo del artículo 1.571 del Código civil.

Interpretando abusivamente el citado párrafo segundo, muchos propietarios de fincas rústicas vienen haciendo uso del derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil para desahuciar a los arrendatarios o colonos merced al otorgamiento de ventas reales o simuladas, cuyo mecanismo es fuente inagotable de represalias contra aquellos que solicitaron la revisión de sus contratos, al efecto de la reducción del precio de las rentas.

En atención a lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas cultivadas, o aprovechadas por agricultores o labradores cuya renta o merced anual no exceda de 1.500 pesetas, excepto cuando la demanda se funde en falta de pago del precio convenido.

Artículo segundo. La tramitación de los desahucios incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley, y las pro-

videncias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el lanzamiento, quedarán en suspenso, con la excepción consignada en el artículo anterior, si todavía no se hubiesen cumplido en todas sus partes, y el demandado continuase en la tenencia efectiva de la finca arrendada.

Este proyecto no será aplicable a los procedimientos que por las normas del juicio especial de desahucio se hubiesen promovido con anterioridad al 29 de abril de 1931, y para hacer efectivo el derecho concedido al comprador por el artículo 1.571 del Código civil, ni a los casos de precarío.

Artículo tercero. Las anteriores disposiciones serán aplicables por analogía a las aparceñas y tipos contractuales similares, cuando el beneficio medio obtenido por el titular de la propiedad en los últimos cinco años no hubiere excedido de 1.500 pesetas.

Artículo cuarto. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en la presente ley.

Madrid, 13 de Junio de 1932".

#### UN DECRETO

El decreto de 31 de octubre de 1931 referente a la revisión de contratos de arrendamiento de fincas rústicas, señaló diversas circunstancias que los Juzgados de primera instancia o los Jurados mixtos, en su caso, habrían de tener en cuenta para reducir lo mens posible las rentas pertenecientes a pequeños propietarios, viudas y huérfanos. Diferentes razones aconsejan extender ese criterio de equidad, ya que éstos no se lucran con las rentas, sino que las dedican al cumplimiento de los plausibles fines sociales que les están confiados. Por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del Sr. de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El artículo 7.º apartado a) del decreto de 31 de octubre de 1931 quedará redactado en la siguiente forma:

a) "En relación con el arrendador e imputándolo a su favor: Primera. El valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca, así como la exención tributaria que esto le hubiere creado. Segunda. La favorable situación matrimonial del arrendatario en relación con la del arrendador de un feudo pequeño o mediano. Tercera. La circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad, mujer soltera huérfana, o viuda, o institución de beneficencia. Cuarta. La moderada cuantía de anteriores arrendamientos, combinada con la continuidad de los mismos arrendatarios.

LEA USTED  
**EL DIA DE PALENCIA**

LA ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUMERO 2, PALENCIA

## Madrid

### La detención del barón de Mora y de un hijo del general Barrera

CONFERENCIANDO  
MADRID.—A las doce de la noche acudió a la Dirección de Seguridad el subsecretario de Gobernación, señor Esplá, pasando al despacho del jefe de Policía, con quien estuvo conferenciando quince minutos.

Se supone que la entrevista estuvo relacionada con la detención del barón de Mora y con la del señor Barrera.

EL HIJO DEL GENERAL BARRERA, DETENIDO  
MADRID.—Ayer tarde fué llamado al despacho del jefe superior de Policía un hijo del general Barrera, y después de prestar declaración quedó detenido e informado.

A las cuatro compareció don José Antonio Primo de Rivera, y estuvo declarando hasta las seis, hora en que fué puesto en libertad.

Después fué llamada la portera de la casa de la calle de Gozaga donde habita el barón de Mora, y a las seis y media compareció éste por segunda vez ante el jefe superior de Policía.

En la Dirección de Seguridad se observa gran movimiento relacionado con este asunto.

DECLARACION DEL GENERAL BARRERA  
BARCELONA.—A las tres menos cuarto de la madrugada, en virtud de órdenes recibidas de Madrid, ha sido detenido en su domicilio el general don Emilio Barrera.

Este se ha negado a salir de su casa, ante lo avanzado de la hora.

### Anuncios por palabras

AGAVILLADORAS KRUPP, DE CUATRO Y MEDIO PIES, especiales para ganados débiles y siembras a cerro. Garantía absoluta. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia.

VENDO cuarterones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 y 250 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

VINOS FINOS, última cosecha. L. del Corral Flórez. Saha-gún (León).

VENDESE máquina aventadora, Ajuria y Aranzabal, número 6, seminueva. Julián Díez. Fuentes de Nava.

AVIOLINA ROJO. Para las enfermedades de las gallinas y poner mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

VENDESE aventadora "La Fama de Castilla"; segadora "Adrián ce"; y cultivador "Jean"; todo seminuevo. Villalumbroso. Juan María Díez.

SE OFRECE oficial herrero, bien impuesto en el oficio y en reparación de maquinaria agrícola; en Ventosa de Pisuegra, Valentín Cebrián.

NECESITASE pastor, casado, joven. Mauricio Gregorio. Baquerín de Campos.

MOTOCICLETAS: se venden dos de ocasión, de dos y tres HP. a toda prueba. Razón: Mayor Principal, número 130 (Droguería).

## Madrid

### Se le dispara una escopeta y mata a un joven

POR IMPRUDENCIA  
TOLEDO.—En el pueblo de Menasalbas, y cuando se encontraban en la Bolsa de trabajo el presidente de la Casa del Pueblo y varios obreros, de un cajón donde había varias armas extrajo una pistola Patrocinio Ruiz González, y al examinarla se disparó, matando al joven de 19 años Rufino García Simón. BACHILLER POR EL PLAN CALLEJO

MURCIA.—El diputado radical-socialista Pérez Madrigal, que se ha examinado de ingreso en el Instituto, ha aprobado el Bachillerato elemental del plan Callejo. La secretaria opuso reparos a la formación de la trícula por tratarse de un plan derogado, pero el ministerio ha autorizado la matrícula por tratarse de un caso especial, después de terminado el plazo reglamentario.

EL TRABAJO EN LA CONSTRUCTORA NAVAL  
EL FERROL.—En el plebiscito hecho por los obreros afiliados a la U. G. T. votaron por la reanudación del trabajo en los astilleros, 859, y en contra, 15. Los de la Confederación Nacional del Trabajo no votaron, pero es seguro que también acudirán al trabajo con arreglo a las bases aprobadas por la Constructora Naval. En favor del descuento de 2 por 100 de los jornales para mejorar los subsidios a los trescientos despedidos, votaron 818 y 54 en contra.

EN LA INDIA INGLESA A CUARENTA Y SEIS GRADOS A LA SOMBRA  
CAWPORE.—Se deja sentir actualmente una intensa ola de calor. El termómetro ha llegado a marcar una media de 46 grados a la sombra.

Ocho personas han perecido por insolación.

**Nueva Electra de Palencia ADMITE ABONADOS MAYOR, 25**

## Provincias

### Se agrava la situación en Chile, surgiendo encarnizadas luchas

NOBRAMIENTOS  
MADRID.—Se han hecho las siguientes designaciones: Gobernador de Alicante. Se admite la dimisión a don Vicente Almagro Sanmartín y se nombra a don José Echevarría Novoa, que lo es de Ciudad Real. De Ciudad Real. Se nombra a don Ramón Fernández Mato. De Zamora. Se admite la dimisión a don Mariano Quintanilla Romero y se nombra a don José Escudero Vernicola. DE PALENCIA. Se admite la dimisión a don Roberto Blanco Torres y se nombra a don José Puche Alvarez. De Córdoba. Se nombra a don Manuel María González López, que lo es de Huesca. De Huesca. Se nombra a don José Díaz Villamil.

MITIN DE ACCION POPULAR  
MADRID.—El domingo, 26, se celebrará un gran mitin organizado por Acción Popular, en el que tomarán parte los señores Valiente, Pemán, Lucia y Gil Robles. Oportunamente se anunciarán el local y demás detalles.

LE QUITAN EL SUELDO  
MADRID.—Ha sido objeto de muchos comentarios entre los concurrentes al bolsín la suspensión de sueldo impuesta al señor Calvo Sotelo en el cargo de asesor de la sucursal del Banco de España en París.

RUMORES DE CRISIS  
MADRID.—No obstante el resultado final de la sesión, que estaba previsto, anoche continuaron los rumores de crisis, y principalmente se insistió en la salida de los socialistas del Gobierno. Según declaraban algunos que desempeñan altos cargos, la retirada de sus correligionarios estaba decidida para el regreso del presidente de la República de su viaje a Priego, y si no ha sido así, ha obedecido al planteamiento de la cuestión del monopolio de tabacos.

También se aseguraba que la actitud del señor Lerroux, al ofrecer incondicionalmente sus votos al Gobierno, es una demostración de que se va a una solución de concentración republicana, prescindiendo en absoluto

## Extranjero

### HA SIDO FIRMADA UNA NUEVA COMBINACION DE GOBERNADORES CIVILES

de los socialistas, y de ahí el entusiasmo de que han dado pruebas los señores Azaña y Lerroux. LA SITUACION DE LOS SOCIALISTAS EN EL GOBIERNO  
MADRID.—Parece que la situación de los socialistas es cada día más difícil. Gran número de adscritos a la U. G. T. están recogiendo firmas para pedir una junta general extraordinaria, a fin de que los directivos expliquen las gestiones efectuadas para conseguir las mejoras que la clase tiene solicitadas.

El señor Maura decía que no hacía falta demostrar la moralidad del Gobierno en el asunto del monopolio de tabacos. Ha estado detenidamente el expediente y estaba seguro de que no había la más mínima sombra que pudiera afectar a ningún ministro. El señor Prieto añadió—ha demostrado cumplidamente sus condiciones de parlamentario, y ha desvanecido las insinuaciones que tanto se han explotado sobre sus relaciones con el señor Echevarría. Yo soy testigo de mayor excepción, porque en los Consejos de ministros, cuando había algún asunto relacionado con el señor Echevarría, era el señor Prieto el que ponía objeciones con una escrupulosidad que asombraba.

El señor Fanjul, que se hallaba presente, dijo que él también tenía referencias de la moralidad del señor Prieto, y sabía por una persona de la intimidad del señor Echevarría que en alguna ocasión éste había resultado perjudicado por los escrúpulos del ministro de Obras Públicas. TRIUNFO DE LAS DERECHAS  
ZARAGOZA.—En el pueblo de Aniñón se han celebrado las elecciones municipales para cubrir tres vacantes de concejales, y los tres candidatos derechistas han obtenido todos los votos del censo, excepto cinco.

ACOTAMIENTOS  
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.  
NORBERTO MARCOS

**LOS PURGANTES...**  
las más de las veces irritan y producen trastornos en el intestino. No acostumbre su estómago a purgantes  
**TE SALUS**  
tonifica, desinfecta y facilita las digestiones  
EL MEJOR PURGANTE es EL MEJOR LAXANTE  
Pida hoy mismo Te Salus en farmacia y droguerías. Bote de 100 gramos, 1.60 pesetas  
Si no lo encuentra en su farmacia, pídale al autor, Maura, 15, Castellón de la Plana, mandando dos pesetas en sellos o por giro postal

**LOS PURGANTES...**  
las más de las veces irritan y producen trastornos en el intestino. No acostumbre su estómago a purgantes  
**TE SALUS**  
tonifica, desinfecta y facilita las digestiones  
EL MEJOR PURGANTE es EL MEJOR LAXANTE  
Pida hoy mismo Te Salus en farmacia y droguerías. Bote de 100 gramos, 1.60 pesetas  
Si no lo encuentra en su farmacia, pídale al autor, Maura, 15, Castellón de la Plana, mandando dos pesetas en sellos o por giro postal

**SOCIEDAD ANONIMA AZAMON**  
ARLABÁN, 7  
MADRID

**EL NITRO-CAL-AMON**  
EL ABONO DE COBERTERA MEJOR MAS BARATO QUE TENIENDO NI OXIGENO NITRICO Y AMONIACO COMBINADOS

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONIACAL MEJOR Y MAS BARATO

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLUA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.**

**EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA LO MISMO SI SE EMPLEA SÓLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO**

**Banco Urquijo Vascongado**  
Mayor Pral., 23, 25 y 27—PALENCIA

OPERACIONES BANCARIAS DE TODAS CLASES PRINCIPALMENTE

DESCUENTOS — NEGOCIACIONES — PRESTAMOS — CREDITOS — CAMBIO — BOLSA

INTERESES QUE ABONA

Cuentas Corrientes: 2 y 1/2 por 100

Caja de Ahorros: 4 por 100

Imposiciones anuales: 4 y 1/2 por 100

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo

DIRECTOR: D. Luis A. Polanco

**SUCURSAL EN VILLADA**

**EL UNICO NITRATO NATURAL**

que además  
contiene iodo natural  
No acidifica las tierras  
Tiene más de 40 años de garantía agronómica en los terrenos de España  
Es imposible de falsificar

e s e i

**NITRATO DE CHILE**  
SOCIEDAD COMERCIAL DEL NITRATO DE CHILE  
Pi y Margall, 16  
Teléfono, 94770 Apariado, 909  
**MADRID**

## LAS CORTES CONSTITUYENTES

### EL SR. GIL ROBLES PLANTEA SU ANUNCIADA INTERPELACION SOBRE EL MONOPOLIO DE TABACOS DE CEUTA Y MELILLA

#### SE CONCEDE UN VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde abre la sesión el presidente, señor Besteiro. La concurrencia es grandísima en escaños y tribunas. Se aprueba el acta anterior.

Se hace constar el voto de los señores Guallar, Gozávez y Gil Robles en contra del artículo 1.º del Estatuto catalán.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

La Cámara acuerda hacer constar su sentimiento por la muerte del diputado señor Vázquez de Lemus.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Rodríguez Piñeiro pregunta si mientras no se promulgue la ley de Asociaciones religiosas, los Ayuntamientos y Diputaciones pueden impedir que aquéllas realicen su misión benéfica.

El señor Franco pide al señor Bravo Ferrer aclaraciones sobre ciertas palabras que pronunció cuando intervino en la interpección sobre los sucesos de Sevilla.

El señor Bravo Ferrer dice que si llamó cobardes a los componentes de la minoría de la extrema izquierda fué refiriéndose sólo a las campañas que a las personas.

El presidente de la Cámara remueve la ley de Asociaciones religiosas, dada la importancia de la interpección sobre el monopolio de tabacos, no se discutirá el proyecto de reforma agraria.

**INTERPELACION SOBRE EL MONOPOLIO DE TABACOS**

El señor Gil Robles explana su anunciada interpección sobre la concesión del monopolio de tabacos. Dice que en su intervención del viernes no tuvo el propósito de acusar a nadie, sino el de defender al señor Calvo Sotelo, y únicamente cuando el señor Maura dijo que sus palabras constituían una acusación, puso los documentos a disposición de la Cámara. Anuncia que va a ampliar los datos expuestos anteriormente. Por decreto de 6 de junio de 1931, el entonces ministro de Hacienda, señor Prieto, quitó el monopolio de tabacos al señor March, por considerarle ilegal, ya que la adjudicación correspondía a la Compañía Arrendataria de Tabacos. Después se negó a concederle a ésta, y dictó otro decreto para proceder por gestión directa a la adquisición de tabaco para las plazas de Ceuta y Melilla.

Con ello vulneró la ley de constabilidad, y el Consejo de Estado informó en contra de la adquisición directa, por entender que el suministro debía volver a la Tabacalera. Es decir, que el señor Prieto procedió ilegalmente. Para comprobar la pérdida de ochocientos mil pesetas, el ministro de Hacienda debía traer a la Cámara la Memoria sobre el suministro de tabacos.

La carta leída el otro día demuestra que la concesión del monopolio se hizo a la Compañía francesa "Le Nil", y en el contrato hay cláusulas perfectamente idiotas.

Analiza los términos de la concesión, en forma que privó del derecho de tanteo a los Ayuntamientos de Ceuta y Melilla, que no pudieron intervenir en el concurso, y recuerda que, con motivo de éste asunto, se impulsó al alcalde la última de dichas poblaciones una multa de cincuenta mil pesetas.

Está bien demostrado—agrega—que se concedió el monopolio a una Compañía francesa, pues, aunque figuren entre los tenedores del capital los señores Fuster y Aranguren, hay una pig notación de acciones, en virtud de la cual pasó a manos extranjeras casi todo el capital.

Pregunta por qué la Hacienda no tomó las precauciones necesarias para asegurar la inversión de capital español, y por qué no se obligó a la Compañía constituida a hacerse cargo de las existencias de tabaco. Por último, afirma que las concesiones no se hacen dejando al arbitrio del ministro de Hacienda el cumplimiento de un contrato con la Administración española.

El ministro de Obras Públicas dice que es difícil contrastar los dos discursos del señor Gil Robles, dada la amplitud de informes que ha aportado. Lamenta que haya sido envuelto en este asunto el ministro de Hacienda, y declara que el Gobierno quitó el monopolio de tabacos al señor March porque tenía plenitud de

poderes para ello, y la Cámara lo aprobó en Septiembre.

La comisión que estudió el asunto dictaminó en el sentido de que la concesión debía sacarse a concurso libre. Si no se obligó a la Compañía concesionaria a hacerse cargo de las existencias de tabaco fué porque se respetó una cláusula del contrato con el señor March, por la que se debía dejarle vender el tabaco almacenado, pero por entonces cayó en la dirección del Timbre el señor Valdecasas, y se dispuso que el tabaco fuese suministrado por la Tabacalera, y además, se adquiriesen otras partidas en Orán.

El tabaco de Orán, no llegó porque el señor March tiene más fuerza que el Gobierno en el procedimiento. (Rumores). En cuanto a la pérdida de las ochocientas mil pesetas, lee una Memoria redactada por el funcionario de Hacienda, señor Castro, según la cual la pérdida no obedeció a la forma en que se hizo la concesión, sino al contrabando que se realiza.

Hace notar el hecho de que mientras el señor March disfrutó la concesión no hubo contrabando, y después se intensificó de tal manera que los ingresos disminuyeron hasta el punto de que en quince días solo se recaudaron tres mil pesetas.

Esos ochocientos mil pesetas —afirma— no son pérdidas, sino que las ha robado el señor March. (Aplausos). También hace constar que la Memoria leída fué robada. En cuanto a las relaciones con el señor Aranguren, adversario político suyo, nunca han sido cordiales. Niega en absoluto que haya hecho favores al señor Echevarrieta, hasta el punto de que en una ocasión se negó a recibir al señor Mardá, que iba a hablarle de un asunto por indicación del señor Echevarrieta, no obstante saber que aquél había prestado a éste, ante notario, dos millones ochocientos mil pesetas, y no quiso recibirle por no verse envuelto en la estela venenosa que deja el señor March.

Habla del dinero que se pidió para la revolución, y declara que él no hizo ninguna petición al señor March, con quien ha cruzado unas palabras en un café de San Sebastián. También se negó a asistir a la inauguración de la Casa del Pueblo de Palma de Mallorca, regalada por el señor March.

Dirigiéndose al señor Gil Robles dice que vea si le conviene mover su nombre con el del señor March, hombre funesto y reprobado, ante el que claudicó la dictadura. Añade que el señor March, se dirigió al embajador de Francia diciéndole que en la zona francesa se realizaba contrabando y se debía imponer al Gobierno español para que cesase. Lee una carta "La Nil" negando que tenga relaciones con Bardons, y alude a las amenazas de poner a disposición del señor March ciertos documentos si no entregaba determinada cantidad. Dice que el señor Gil Robles es hombre de escrupulosa conciencia.

Voces en la minoría socialista: No tiene escrupulos.

El ministro de Obras Públicas: Si los tiene, pero no hay razón para manchar la probidad de un hombre con esa campaña miserable.

El ministro de Hacienda recoge las informaciones publicadas por la Prensa en relación con los documentos leídos por el señor Gil Robles, y se extraña de que éste haga esta campaña perteneciendo a una doctrina que prohíbe la calumnia. (Rumores).

El señor Menéndez dice que el señor Gil Robles es un traidor a la Patria, y hay que expulsarlo del Parlamento.

El ministro de Hacienda manifiesta que no hay nada que obligue a invertir capital español en el monopolio. Dirige frases duras al señor March.

El señor Gil Robles anuncia que se producirá con la misma mesura que lo ha hecho el señor Prieto, y declara que en este asunto ha defendido al señor Calvo Sotelo, únicamente, y el señor Maura quien hizo resaltar la importancia que tenía. Nada tiene que ver con las informaciones publicadas en la Prensa, y si hubiera sido público la sesión secreta se habrían evitado todos los comentarios ba

sados en referencias más o menos exactas. Insiste en que la concesión se hizo en contra del parecer del Consejo de Estado y pregunta por qué la empresa concesionaria se negó a incautarse de las existencias que dejó el señor March.

El ministro de Obras Públicas: Se rechazó el tabaco porque estaba deteriorado.

El señor Gil Robles: Eso no se hizo constar oficialmente entonces.

Agrega que no ha recibido del señor March el más pequeño favor, cosa que no pueden decir los socialistas. (Grandes rumores).

Niega que haya acusado de inmoralidad al señor Camner, y reprocha sus manifestaciones sobre el capital de la Compañía concesionaria. Ha venido a la Cámara a cumplir un deber; pero no a actuar de fiscal.

El ministro de Obras Públicas: Su señoría puede serlo en este asunto.

El señor Gil Robles insiste en que ha cumplido con su deber al entregar los documentos a la Cámara.

**LA CUESTION DE CONFIANZA**

El jefe del Gobierno plantea a cuestión de confianza.

Inmediatamente se presenta una proposición incidental declarando la adhesión y competencia de la Cámara con el Gobierno.

El señor Sánchez Román la defiende brevemente.

El señor Maura dice que no se ha debido plantear la cuestión en esta forma.

El señor Lerroux anuncia que votará con el Gobierno, porque está seguro que el señor Gil Robles no ha atacado a los ministros de Obras Públicas y Hacienda, sino a la República. (Aplausos de la mayoría). El jefe del Gobierno, puesto en pie, aplaude con entusiasmo.

El jefe del Gobierno agradece la posición adoptada por el señor Lerroux.

El señor Maura opina que el asunto no puede quedar sin resolver, porque ello equivale a anular las intervenciones de la oposición. Afirma que jamás se ha visto un caso igual en el Parlamento.

El señor Lerroux declara que es preciso no ocultar que los momentos son difíciles y es inútil negar la existencia de un movimiento antirrepublicano fuera del Parlamento, movimiento que tiene un caudillo tan elocuente como el señor Gil Robles. Por eso es preciso robustecer al Gobierno para robustecer la República.

El señor Maura insiste en que el debate debe continuar.

El jefe del Gobierno recuerda que fué el señor Maura quien dio importancia a las acusaciones del señor Gil Robles.

Se somete a votación el voto de confianza al Gobierno. Se apuntan los señores Maura y Unamuno, las minorías vasco-navarra y agraria y algunos diputados de otros grupos. La proposición incidental es aprobada por 272 votos, sin ninguno en contra.

A las nueve y media de la noche se levanta la sesión.

**DEBATE SOBRE REFORMA AGRARIA**

MADRID.—Terminada la sesión, el presidente de la Cámara, señor Besteiro, dijo a los periodistas que mañana, desde primera hora, se discutirá la reforma agraria, desistiendo de los ruegos y preguntas. Hablará el ministro de Agricultura, con lo que se cerrará el debate de la totalidad. Después comenzará la discusión de las bases, y es fácil que haya debate de totalidad; pero será aprobada la base primera.

## TRIBUNALES

**POR LESIONES**

Esta mañana, ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia Provincial, compareció Juan Estrada López, acusado de un delito de lesiones cometido el día 19 de febrero último en el pueblo de Bustillo del Páramo, con motivo de entablarse una discusión entre varios vecinos del mismo por cuestiones de declaración y solidaridad de una huelga.

El procesado acometió con un palo a su convecino Asterio Gonzalo Santos, asestándole un golpe en la cabeza, con lo que le causó lesiones que necesitaron once días de asistencia médica. El Asterio, que había caído al suelo, se levantó rápidamente y llenó de cólera por el inesperado ataque; le embrochó a puñetazos con el Juan, quien a su vez cayó al suelo, sufriendo heridas que curaron a los once días.

Lo que comenzó siendo discusión, degeneró en pelea y el procesado al levantarse del suelo, sacó una navaja de pequeñas dimensiones y agredió con ella a Timoteo Gonzalo, hermano de Asterio, a que le causó heridas que no sanaron hasta los cuarenta y cinco días de cuidados médicos, al cabo de los cuales, si bien le quedaron cicatrices señaladas, no le resta ningún defecto que le impida dedicarse a sus ocupaciones habituales.

Aun cuando los vecinos que participaban en la discusión—Asterio Gonzalo y Félix Gutiérrez—fueron a sus casas a por las escopetas de caza—para cuyo uso carecían de licencia—con ánimo de intervenir, en la reyerta, afortunadamente los cartuchos se quedaron sin ser disparados.

El fiscal, que en un principio solicitaba la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas, modificó en el acto del juicio oral sus conclusiones provisionales y reconociendo que el procesado obró a impulsos de arrebatado, por entender que el Timoteo había maltratado de palabra y obra a su hijo y en consecuencia pide la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

La defensa negó que su representado fuera responsable de delito alguno, y por tanto solicita la libre absolución.

A continuación compareció Joaquín Pardo García, quien el día 7 de junio de 1928, pidió a Regino Malanda Carranco, un automóvil viejo, que fué valuado en 37,50 pesetas, por no tener otro valor que de chatarra mala, con la promesa de que se le convertiría en automóvil nuevo y flamante, apto para el servicio público. La promesa se quedó en lo que era, y el auto no fué devuelto.

Sin embargo, el señor fiscal en el acto del juicio oral retiró su acusación por no encontrar materia delictiva.

El señor Beato no tuvo por tanto que intervenir en defensa del procesado.

### EL GENERAL BARRERA HA SALIDO ESTA MAÑANA DE BARCELONA PARA MADRID EN CALIDAD DE DETENIDO E INCOMUNICADO

#### ESTA TARDE SIGUIO LA DISCUSION DE LA REFORMA AGRARIA

**VISITAS MINISTRO DE ESTADO**

MADRID.—Esta mañana recibió el ministro de Estado las visitas de los señores Novoa Santos, del embajador de Portugal, a quien acompañaban los oficiales que han tomado parte en el Concurso Hípico, el secretario de nuestra Embajada en París, doña Carmen Castro, que presidia una Comisión, y a otras personas.

**DETALLES DE LA DETENCIÓN DEL GENERAL BARRERA**

BARCELONA.—El gobernador civil, al recibir esta mañana a los periodistas, se refirió a la detención del general Barrera, que es el tema de todos los comentarios.

El señor Moles manifestó que en la madrugada última recibió el orden del ministro de la Gobernación para que se procediera a la detención del general Barrera, por estar complicado en el hallazgo de armas de Madrid.

Se dieron las oportunas órdenes y un inspector, al que acompañaban varios agentes de Policía, se trasladaron al domicilio que ocupa el general Barrera, en la calle de García Hernández.

El señor Barrera se encontraba en aquellos momentos en su domicilio, y al dársele a conocer la orden de detención, protestó enérgicamente de la misma, diciendo que se le dejara dormir durante la noche y que a la mañana siguiente el mismo tomaría el tren dirigiéndose a Madrid para presentarse al ministro de la Gobernación.

En vista de la actitud del general Barrera el gobernador procedió a solicitar un mandamiento judicial, para realizar la detención.

Con el mandamiento en forma se volvió al domicilio del general Barrera. Este entonces no puso ningún reparo a ser detenido.

Regó únicamente que no se le llevara a la Jefatura de Policía, no accediéndose a esta petición del general.

Posteriormente pidió que se le permitiera ser acompañado a Madrid por su hijo político, y que el viaje lo hicieran en automóvil.

Se consultó con la superioridad acerca de estos deseos del general de realizar el viaje en automóvil acompañado de su hijo político, y de Madrid contestaron dando permiso para que así se hiciera.

**LA SALIDA PARA MADRID**

Agregó el gobernador civil que a las ocho de la mañana ha salido para Madrid, en calidad de detenido, el general Barrera.

Le acompaña su hijo político y van con él un inspector de Policía y varios agentes.

El general Barrera va detenido con carácter de incomunicado.

Desde hacía varios días se ejercía una estrecha vigilancia sobre el general Barrera, pues se sabía que estaba en estrecha relación con diferentes personas de Madrid y del extranjero, a las cuales se cree complicadas en este hallazgo de armas.

**DISPOSICIONES OFICIALES**

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica un Decreto del ministerio de Agricultura, tratándose del cultivo del algodón.

Inserta también otra orden de la Presidencia denegando la petición de la Telefónica Na-

## Informaciones de última hora

cional, que había recurrido contra una disposición de la Dirección General de Telégrafos y Teléfonos.

**LO QUE DICE UN RADICAL SIGNIFICADO**

MADRID.—Un diputado, personalidad saliente del partido radical, refiriéndose a la actitud del señor Lerroux y de su partido en el actual momento, dijo que obraban obligados por las circunstancias, pero advirtió que no se debe confundir, como con harta frecuencia se hace ahora, al Gobierno con la República.

Si se sigue en esta actitud—agregó—se impedirá la cordialidad de relaciones entre los partidos republicanos.

**ELOGIOS DEL DISCURSO DE GIL ROBLES**

MADRID.—Los diputados agrarios han dedicado hoy grandes elogios al discurso pronunciado ayer en las Cortes por el señor Gil Robles y a la gallardía que el diputado por Salamanca puso en su rectificación.

Agregaron que los argumentos expuestos por el señor Gil Robles no habían sido refutados por nadie.

Se agregaba que incluso el señor Prieto, reconocía ante algunas amistades, que se habían cometido infracciones legales en el Monopolio objeto de estas denuncias.

El éxito del Sr. Prieto, parece que agregaba éste, había estridido más bien en la habilidad que con supo aplazar el aspecto de la cuestión, sin refutar en ninguna de sus partes las afirmaciones del señor Gil Robles.

Se manejó a una Cámara dócil, y el odio que tenga al señor March.

Estiman los diputados de la minoría agraria que se deben ampliar las denuncias y nombrar a cualquiera de la categoría, y en el caso de que los gastos de enterramientos hayan de cargarse de los fondos del Cuerpo, se tendrá muy en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley sobre enterramientos, de 30 de enero del año actual, acerca de la expresión de la voluntad del que haya muerto, no solamente en escritos, sino considerado también los demás medios de pruebas que consideren los jefes del Cuerpo.

**SE GUARDA GRAN RESERVA SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA POLICIA ACERCA DE LA DETENCIÓN DEL BARON DE MORA**

MADRID.—Con relación a la detención del Barón de Mora, noticia que ya adelantamos ayer, la Policía sigue haciendo diligencias, sobre las que se guarda absoluta reserva.

Los periodistas no han podido averiguar nada que sobre este particular se refiera.

Se supone que se hayan realizado más detenciones, pero ha sido imposible a los reporteros averiguarlo.

Se sabe, sin embargo, que entre los detenidos parece que se halla un comandante de Infantería, retirado.

Las diligencias las lleva personalmente el Jefe Superior de Policía de Madrid.

**LA SESION DE ESTA TARDE EN LAS CORTES**

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, el señor Besteiro abre la sesión de las Cortes.

En escaños y tribunas hay bastante animación. En el banco azul están los ministros de Agricultura y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se presenta luego un dictamen sobre el proyecto de ley del ministerio de la Guerra, disolviendo el Cuerpo de capellanes castrenses. Se aprueba.

Leese, a continuación, otro proyecto de ley de Hacienda, acerca de la distribución de distintos créditos. Se aprueba.

Se pone a discusión el dictamen, acerca de la ley sobre el matrimonio civil, dictamen que es aprobado también.

Se entra en la discusión de la Reforma Agraria.

Se concede la palabra al ministro de Agricultura, quien empieza diciendo que va a hacer un resumen acerca de la discusión de la totalidad. Cuando discutía el articulado, ya se detendría más a refutar lo que se ha dicho en contra del proyecto. (Entran en el Salón de Sesiones, los ministros de Trabajo y Obras Públicas).

(Continúa la sesión).

cionar una comisión depuradora que aclare lo que haya en este asunto.

El Gobierno—creen—no debe limitarse a lucir una mayoría sino a demostrar que en el asunto del Monopolio de tabacos no ha habido daño para el Estado.

**REUNION DE LA MINORIA AGRARIA**

MADRID.—Esta mañana se reunió la minoría agraria en una de las secciones del Congreso.

Se estudiaron las modificaciones que han de presentar a los distintos artículos del Estatuto catalán y de la reforma agraria.

Iguamente se acordó presentar una proposición incidental a las Cortes, proposición que defenderá el miembro de esta minoría, señor Guallar, pidiendo al Gobierno que deje en suspenso la supresión de temporalidades del Obispo de Segovia.

**NO ACEPTAN UN HOMENAJE**

Iguamente se acordó no aceptar el homenaje que se pensaba dispensar a los 12 diputados de la minoría agraria que votaron en contra de la aprobación del artículo primero del Estatuto catalán, por ser criterio de la minoría no aceptar esta clase de homenajes, y además, los 12 que votaron en contra interpretaron fielmente la norma que se han trazado todos los demás miembros de la minoría, que hubieran votado en contra de dicho artículo de no haberse visto obligados a estar ausentes aquel día, de la sesión, por razones perfectamente justificadas.

**EL ENTIERRO DE LOS MILITARES**

MADRID.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, inserta hoy una circular en la que se dispone que siempre que ocurran fallecimientos de militares, fuere cualquiera la categoría, y en el caso de que los gastos de enterramientos hayan de cargarse de los fondos del Cuerpo, se tendrá muy en cuenta lo dispuesto en el artículo cuarto de la ley sobre enterramientos, de 30 de enero del año actual, acerca de la expresión de la voluntad del que haya muerto, no solamente en escritos, sino considerado también los demás medios de pruebas que consideren los jefes del Cuerpo.

**SE GUARDA GRAN RESERVA SOBRE LAS ACTUACIONES DE LA POLICIA ACERCA DE LA DETENCIÓN DEL BARON DE MORA**

MADRID.—Con relación a la detención del Barón de Mora, noticia que ya adelantamos ayer, la Policía sigue haciendo diligencias, sobre las que se guarda absoluta reserva.

Los periodistas no han podido averiguar nada que sobre este particular se refiera.

Se supone que se hayan realizado más detenciones, pero ha sido imposible a los reporteros averiguarlo.

Se sabe, sin embargo, que entre los detenidos parece que se halla un comandante de Infantería, retirado.

Las diligencias las lleva personalmente el Jefe Superior de Policía de Madrid.

**LA SESION DE ESTA TARDE EN LAS CORTES**

MADRID.—A las cuatro y cinco minutos de la tarde, el señor Besteiro abre la sesión de las Cortes.

En escaños y tribunas hay bastante animación. En el banco azul están los ministros de Agricultura y Marina.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Se presenta luego un dictamen sobre el proyecto de ley del ministerio de la Guerra, disolviendo el Cuerpo de capellanes castrenses. Se aprueba.

Leese, a continuación, otro proyecto de ley de Hacienda, acerca de la distribución de distintos créditos. Se aprueba.

Se pone a discusión el dictamen, acerca de la ley sobre el matrimonio civil, dictamen que es aprobado también.

Se entra en la discusión de la Reforma Agraria.

Se concede la palabra al ministro de Agricultura, quien empieza diciendo que va a hacer un resumen acerca de la discusión de la totalidad. Cuando discutía el articulado, ya se detendría más a refutar lo que se ha dicho en contra del proyecto. (Entran en el Salón de Sesiones, los ministros de Trabajo y Obras Públicas).

(Continúa la sesión).

### La Congregación de la Inmaculada y de San Luis Gonzaga

¡Jovenes Palentinos! ¡Señoritas! ¡Señoras! ¡Caballeros!

Venturosa la ocasión en que podemos recoger para nuestra inteligencia y para nuestro corazón **Perlas Preciosísimas**

**Perlas** que brotarán de la fecunda inteligencia del corazón caldeado, y cual catarata abundantisima, derramarán los **Labios encendidos** de un **Joven Providencial**, cuya palabra arrebatadora, triunfante en toda la Península y emitiendo sus vigorosos ecos al mundo entero, hará resonar sus **Juveniles Acentos en Palencia**, los días 19, 20 y 21 del corriente

¡Palentinos! es el **PALADIN INCANSABLE**

**Don José M. Valiente**

A escucharle en el amplio patio del Seminario, a las ocho y cuarto de la tarde

**CARTELERIA**

Salón Novedades

Desde las siete y media, sesión continua.

Estreno de la película muda, titulada "Comprometida".

**Antonio Guzmán Casado**  
TOCÓLOGO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Especialista en partos y enfermedades de la matriz  
Ha trasladado su consulta a la calle de ANTONIO MAURA, NUM. 11 (Antes Zapata)

**José Villanueva Sagredo**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6  
Caldarón, 7 (antes S. Juan)  
PALENCIA

**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**  
(Bailly-Baillière - Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales

4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS  
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
84 MAPAS EN COLORES  
de las Provincias y Posesiones de España

**TODO EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRAN EN ESTA OBRA SECCIÓN EXTRANJERA**

Precio de un ejemplar completo **CIEN PESETAS** (suma de portos en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Enrique Granados, 50 y 52 - BARCELONA